

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 16 de julio de 2018, por la que se modifica la Orden de 24 de julio de 2017, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Por Orden de 24 de julio de 2017, se publican las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 31 de marzo de 2017, y se le nombra con carácter provisional personal funcionario en prácticas.

Con fecha 17 de agosto de 2017, doña Ana Ureta Rivas, con DNI núm. 47032929E, interpone recurso de reposición contra la citada orden, reclamando un incremento en el baremo de méritos de la fase de concurso del procedimiento selectivo. Con fecha 3 de julio de 2018, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Educación, dicta resolución estimando el recurso, lo que supone un incremento en la puntuación global obtenida por la recurrente en el procedimiento selectivo, que pasa a ser de 7,3188 puntos.

A fin de dar cumplimiento a la mencionada resolución estimatoria, esta Consejería de Educación

DISPONE

Modificar la Orden de 24 de julio de 2017, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas, convocado por Orden de 31 de marzo de 2017, en el sentido de incluir en el Anexo I, en la Especialidad de Lengua Extranjera-Inglés, a doña Ana Ureta Rivas, con DNI núm. 47032929E, con una puntuación global de 7,3188, entre doña Nuria Gómez Pérez, con DNI núm. 49060008L y puntuación global 7,3206, y doña Patricia Pilar Nieto González, con DNI núm. 74942365Q y puntuación 7,3161.

Sevilla, 16 de julio de 2018

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación